



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°42
17 DE ENERO DEL 2018**

En San Bernardo, a 17 de enero del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:38 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°42, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

Concejales Ausentes

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 39.
- 2.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2018.
- 3.- Aprobación de solicitud de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 49.382.509.- al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 9 Asistentes de la Educación de nuestra comuna, a través de la Ley 20.964.

Expone Corporación Municipal de Educación y Salud.

- 4.- Informe participación de Concejales Señores Sr. Leonel Cádiz S. y Sr. Javier Gaete G, a curso denominado “Turismo, Cultura, Patrimonio y Desarrollo Local”, que se realizará en la ciudad de Arica, entre los días 22 y 26 de enero de 2018 y la participación del Concejal Sr. Luis Navarro O., al curso denominado “Migrantes: Desafíos que impone la Migración en Chile: Desarrollo de una Política Local de Integración”, a efectuarse en la ciudad de Valdivia entre los días 29 de enero al 02 de febrero de 2018. Ambos cursos se enmarcan dentro de la Escuela de Capacitación Verano de 2018, impartidos por la Asociación Chilena de Municipalidades.
- 5.- Aprobación otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en

calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 6.- Aprobación otorgamiento de subvención al Cuerpo Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- (Cien millones de pesos) como aporte para financiar en gastos operativos (sueldo personal rentado, combustible, reparación de material mayor, reparación material menor, mantenimiento Cuartel General, mantenimiento cuarteles de compañías del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, útiles de oficina, útiles de aseo, etc.), además inversión en activos que aumenten el patrimonio del Cuerpo.
- 7.- Aprobación para ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2017, las cuales no se concretaron durante ese período y pasarán de arrastre para el año 2018:
- a) Club de Adulto Mayor Las Brisas de Romeral, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E N° 7.639, del 13/12/2017
 - b) Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, monto otorgado \$ 700.000.-, D.A.E. N° 7.736, del 19/12/2017.
 - c) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E. N° 7.734, del 19/12/2017.
 - d) Club de Adulto Mayor Renovados, monto otorgado \$ 500.000.- D.A.E N° 7.640, del 13/12/2017.
 - e) Junta de Vecinos Villa El Refugio, monto otorgado \$ 800.000.- D.A.E N° 7.735, del 19/12/2017.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Mantenimiento de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas Vías de la Comuna de San Bernardo”, al oferente Sr. Rodrigo Esteban Morales Pacheco, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovable, contados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican:

Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N° 41

Ítem	Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto
a)	Reperfilamiento de Niveles	M ²	\$1.980
b)	Aplicación de Material Estabilizado	M ³	\$19.000
c)	Aplicación de Bischofita	M ²	\$860
d)	Imprimación Simple	M ²	\$1.800
e)	Tratamiento superficial Simple	M ²	\$6.450
f)	Tratamiento Superficial Doble	M ²	\$8.650
g)	Imprimación Reforzada	M ²	\$3.150
h)	Riego Neblina	M ²	\$1.080
i)	Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua	M ²	\$3.800
	TOTAL		\$46.770

SRA. ALCALDESA: Bien, nos ponemos de pie, en nombre de dios y la patria se abre la sesión.

Vamos a saludar a todos los presentes en una semana muy especial para quienes somos católicos es muy importante la visita de nuestro Papa Francisco. Tuve el honor de ser invitada a dos ceremonias importantes como fue la llegada del Papa y además, de la misa de ayer donde verdaderamente la fe es, está claro que Chile es un país de mucha fe, aquí no solamente habían católicos, había público evangélico, había gente muy conmovida, muy compenetrada, la prueba está en que el diseño de esa misa tenía características bien especiales como son las exigencias de estar a horas de la madrugada y la gente concurre sin problemas, todo en absolutamente, seguridad y tranquilidad, yo creo que esperemos que el término de la visita del Papa sea tan bueno como ha sido hasta ahora, hoy día sabemos que está en Temuco y esperemos que no hayan incidentes, en lo personal creo que le hace muy bien al país estas reflexiones que quien las quiera escuchar de buena forma, de buena manera, pueden tener hasta un cambio, un giro en la vida. Y yo no voy a terminar nunca de agradecer que san Bernardo me haya elegido como alcaldesa y que me permita vivir estas experiencias tan maravillosas, como es darle la mano al Papa, así que yo muy contenta, quiero partir esto contándoles que ha sido, yo creo que, junto con recibir los restos de nuestro fundador, Don Domingo Eyzaguirre, esta experiencia ha sido una de las más grandes que he tenido en lo espiritual, en mi vida como alcaldesa y no quería que esto pasara así como así, porque esto queda en acta, en historia, en nuestro archivo, tiene estos antecedentes y esta alcaldesa, Nora Cuevas, alcaldesa de este año 2018 fue invitada por monseñor que no solamente nos envió entradas a nosotros si no que había mucha participación, la oficina de asuntos religiosos, también estuvo muy presente con mucha gente, otros funcionarios fueran al C2, donde había que entrar haya Don Rodrigo Mera hizo su entrada , yo creo que como a las cinco de la madrugada, cierto, pero valió la pena, porque el diseño de la pasada del Papa, permitía que todos los que quisieran verlo de cerca lo podían ver de cerca, así que muy contenta por esta experiencia y yo creo que Chile tiene esta gran bendición que es la visita de nuestro Papa Francisco.

Bien, entonces damos comienzo a la sesión ordinaria N°42. Primero, vamos a incluir una subvención bajo tabla para un club de adulto mayor que está esperando el último antecedente para que se incorpore a nuestra documentación exigida, dentro de lo que son estas horas de concejo.

ACUERDO N° 481-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el tema “Aprobación otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Volver a Nacer”**

1.- APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°39.

El primer punto es la aprobación del Acta Ordinaria N° 39 ¿se aprueba?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°1

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 482-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 39.”.

2.- ACUERDO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, PARA FIJAR FECHA Y HORA DE LAS SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2018.

El segundo punto es el acuerdo del honorable Concejo Municipal para fijar hora y fecha de las sesiones ordinarias correspondientes al mes de Febrero del 2018, nuestro Secretario Municipal va a hacer la propuesta.

SECRETARIO MUNICIPAL: Muy buenos días señores concejales, lo normal es que las sesiones del mes de Febrero se realicen en la primera semana del mes de Febrero, por lo tanto, la propuesta sería el martes.

SRA. ALCALDESA: ¿qué día cae? ¿qué fecha es? ya, porque los concejales van a estar ausentes algunos. Pero, ¿el dos?

CONCEJALA A. GARCÍA: El viernes.

INGRESA CONCEJAL LUIS NAVARRO A LA SALA DEL CONCEJO.

SECRETARIO MUNICIPAL: El primer día martes, es el día martes 6.

CONCEJALA A. GARCÍA: Ya.

SECRETARIO MUNICIPAL: ¿El martes 6 sería la primera sesión?

SRA. ALCALDESA: ¿Estamos de acuerdo? bien tarde es pues.

CONCEJAL R. SOTO: ¿Y el 1 y el 2?

SRA. ALCALDESA: ¿Ah?

CONCEJAL R. SOTO: ¿El 1 y el 2?

SRA. ALCALDESA: Pero es que podríamos cambiar el día, no necesariamente un día martes, a eso voy.

SECRETARIO MUNICIPAL: Exactamente, sí.

SRA. ALCALDESA: ¿Sí? ¿Podría ser?

SECRETARIO MUNICIPAL: Como ustedes lo acuerden.

SRA. ALCALDESA: ¿Que día cae primero de febrero?

CONCEJALA O. BUSTOS: Eh... Jueves.

SECRETARIO MUNICIPAL: Jueves y Viernes.

SRA. ALCALDESA: Entonces los hacemos en los días uno y dos, Jueves y Viernes ¿ese sería el acuerdo? Ahí quedamos todos liberados en Febrero.

Ya ¿sí? estamos todos de acuerdo, entonces votamos. Todos. ¿acá los dos Concejales también están de acuerdo? Javier, como que no estás muy de acuerdo ¿o no?

CONCEJAL J. GAETE: Lo que pasa es que habíamos conversado con el Secretario que según la ley se tendrían que hacer en 3 días y no en 2.

SECRETARIO MUNICIPAL: Bueno estrictamente apegado a la ley, se supone que una sesión, es una diaria no pueden ser dos.

CONCEJALA A. GARCÍA: No es que la hicimos para no venir tres días.

SRA. ALCALDESA: O sea podemos hacer 3 sesiones obviamente en dos días, lo que dice la ley es que tenemos que hacer 3 sesiones. Yo creo que somos los únicos que lo hacemos en dos días en todo caso por lo que yo he sabido. No de verdad, de verdad, todos las hacen en un día y antes se nos permitía hacerlo en un día. Hacemos tres sesiones en dos días.

Estamos todos de acuerdo entonces, si votamos a favor. El Concejal Gaete que ya había hecho la consulta, ya le contestamos que van a ser 3 sesiones ¿ya?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 2

SECRETARIO MUNICIPAL: Todos de acuerdo.

SRA. ALCALDESA: Todos de acuerdo.

ACUERDO N° 483-18 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar la realización de los concejos ordinarios del mes de febrero de 2018 de la siguiente manera: las sesiones ordinarias N° 43 y N° 44 el día 01 de febrero de 2018 y la sesión ordinaria N° 45 el día 02 de febrero de 2018”.-

3.- **APROBACIÓN DE SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$ 49.382.509.- AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE FINANCIAR LOS RECURSOS PARA EL RETIRO DE 9 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE NUESTRA COMUNA, A TRAVÉS DE LA LEY 20.964.**

EXPONE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

SRA. ALCALDESA: El punto N° 3, la aprobación de solicitud de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 49.382.509.- al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro

de 9 Asistentes de la Educación de nuestra comuna, a través de la Ley 20.964. Bueno ahí es parte de la ley, requisito, Marcela ¿Quieres agregar algo? Marcela Drago, Encargada de la Oficina de Recursos Humanos, nuestra jefa.

SRA. MARCELA DRAGO: Buenos días, la ley 20.964 permite el retiro voluntario de los asistentes de la educación de nuestros establecimientos educacionales que tengan más de 60 años las mujeres y 65 años los varones, en esta oportunidad, San Bernardo logró ganar 11 cupos, es una ley con cupos, de los cuales solamente presentaron renuncia voluntaria 9 asistentes de la educación, hay dos asistentes de la educación que si bien es cierto ganaron cupo en esta ley de retiro voluntario a nivel nacional, prefirieron seguir trabajando, son dos asistentes de la educación de 69 años de edad, que no quisieron postular al retiro voluntario, postularon al cupo pero renunciaron al cupo posteriormente, por eso son 9 nada más los que están acá.

SRA. ALCALDESA: Tan chica la jubilación que uno entiende que la gente se arrepienta de repente ¿no es cierto? ¿votamos entonces por esta...?

SECRETARIO MUNICIPAL: Todos a favor.

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 3

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Gracias Marcela.

ACUERDO N° 484-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de Anticipo de Subvención de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 49.382.509.- al Ministerio de Educación, con el fin de financiar los recursos para el retiro de 9 Asistentes de la Educación de nuestra comuna, a través de la Ley 20.964.”

4.- **INFORME PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES SEÑORES SR. LEONEL CÁDIZ S. Y SR. JAVIER GAETE G, A CURSO DENOMINADO “TURISMO, CULTURA, PATRIMONIO Y DESARROLLO LOCAL”, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE ARICA, ENTRE LOS DÍAS 22 Y 26 DE ENERO DE 2018 Y LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO O., AL CURSO DENOMINADO “MIGRANTES: DESAFÍOS QUE IMPONE LA MIGRACIÓN EN CHILE: DESARROLLO DE UNA POLÍTICA LOCAL DE INTEGRACIÓN”, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE VALDIVIA ENTRE LOS DÍAS 29 DE ENERO AL 02 DE FEBRERO DE 2018. AMBOS CURSOS SE ENMARCAN DENTRO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN VERANO DE 2018, IMPARTIDOS POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

SRA. ALCALDESA: El punto N° 4 es el informe de participación de los Concejales Cádiz, Gaete, denominado “Turismo, Cultura, Patrimonio y Desarrollo Local”, que se realizará en la ciudad de Arica, los días 22 y 26 y la participación del Concejal Navarro, al curso “Migrantes: Desafíos que impone la Migración de Chile: Desarrollo de una Política

Local de Integración”, a efectuarse en la ciudad de Valdivia los días 29 al 02 de febrero. Es súper importante que la gente sepa que estos cursos organizados por la Asociación Chilena de Municipios, son vitales para el crecimiento y el conocimiento de todas las políticas aplicadas por el estado, las políticas locales, entonces la capacitación en estas materias es realmente la que nos llega profundamente a los municipios, así que es de agradecimiento a los Concejales que luego nos van a exponer los conocimientos y que, que quede súper claro que nosotros anteriormente a este concejo, discutíamos materias de los límites que tenemos por ejemplo nosotros para una licitación y perdonenme que mezcle los temas, pero cuando nosotros queremos intervenir en algo, la ley de repente nos frena, en muchas materias, cuando queremos desarrollar el turismo, cuando queremos hablar de migrantes, también tenemos frenos, que son temas que se van a tratar en estos seminarios, entonces en estos encuentros de Chile, nosotros tenemos la posibilidad de hablar con las altas autoridades y hacer un pronunciamiento a nivel de municipios por eso que yo valoro mucho los encuentros de la asociación, yo espero que sean escuchados por el gobierno y que realmente la voz de los alcaldes y los concejales tengan oído porque son los problemas que atañen a la gente, que la gente nos critica, que no hacemos nada, que tenemos una invasión por ejemplo del tema de los migrantes, una invasión que de repente se nos está yendo de las manos y no la podemos controlar, entonces la voz de cada Concejal en estos congresos, tienen que ver con la relación de que, interpretamos a la angustia que tenemos los municipios, así que esto lo quiero dejar súper claro, porque de repente la gente pela los viajes, pero no saben que los congresos no se hacen en Santiago, porque también tenemos que llegar a las regiones, entonces al menos estos, son bastante valiosos y bueno, éxito y representen bien, porque los que viajan saben perfectamente los problemas que nos afectan, esto es solo un informe, solo un informe y de repente es bueno que lo digamos y es bueno que lo diga yo como Alcaldesa, ante todas estas críticas que de repente hay, esta es una instancia maravillosa para defender a todos los ciudadanos y las problemáticas que tenemos en cada comuna.

5.- **APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO COMPARTIDO ENTRE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAS MARGARITAS Y EL COMITÉ DE ADELANTO SALVADOR ALLENDE DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VÍCTOR JARA N° 1565, DEL CONJUNTO HABITACIONAL LAS MARGARITAS, DE ESTA COMUNA.**

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SRA. ALCALDESA: Pasamos al punto N° 5 que es la aprobación del otorgamiento del comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna. ¿están las partes acá? qué pena que no estén, porque estos son acuerdos que cuesta un mundo llegar, un mundo y lo primero que yo pido, que me citen a la gente en este caso a los comodatos para que veamos que finalmente con el buen dialogo se pueden llegar a tener muy buenas soluciones, la villa Las margaritas todos saben que tiene por lo menos 4 sedes sociales, en un momento no se habían conformado las juntas de vecinos y hoy día tenemos estas organizaciones que en el mérito del trabajo que han hecho se merecen un espacio, así que vamos a compartir, estas dos organizaciones en un comodato. ¿Votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°5

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 485-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.;

Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de comodato compartido entre la Junta de Vecinos Villa Las Margaritas y el Comité de Adelanto Salvador Allende del inmueble, ubicado en calle Víctor Jara N° 1565, del Conjunto Habitacional Las Margaritas, de esta comuna, por el período de 5 años renovalbe”.

- 6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CUERPO BOMBEROS DE SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$ 100.000.000.- (CIEN MILLONES DE PESOS) COMO APORTE PARA FINANCIAR EN GASTOS OPERATIVOS (SUELDO PERSONAL RENTADO, COMBUSTIBLE, REPARACIÓN DE MATERIAL MAYOR, REPARACIÓN MATERIAL MENOR, MANTENIMIENTO CUARTEL GENERAL, MANTENIMIENTO CUARTELES DE COMPAÑÍAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN BERNARDO, ÚTILES DE OFICINA, ÚTILES DE ASEO, ETC.), ADEMÁS INVERSIÓN EN ACTIVOS QUE AUMENTEN EL PATRIMONIO DEL CUERPO.**

SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES HACE ENTREGA A CONCEJALES DE MATERIAL PARA EL SIGUIENTE PUNTO.

SRA. ALCALDESA: El punto N°6 es la aprobación de otorgamiento de subvención al Cuerpo Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar en gastos operativos (sueldos de personal rentado, combustible, reparación de material mayor, reparación de material menor, mantenimiento Cuartel General, mantenimiento cuarteles de compañías del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, útiles de oficina, útiles de aseo, etc.), además inversión en activos que aumenten el patrimonio del Cuerpo, ustedes saben que este aporte de 100 millones que se le hace a nuestro cuerpo de bomberos tiene, se va entregando parcialmente de acuerdo a las rendiciones que están haciendo permanentemente el cuerpo de bomberos, se subsanó una observación que había para la rendición, de la conformidad, está aprobado y ustedes lo tiene todos en sus documentos, este parece que lo entregaron hoy día.

SECRETARIO MUNICIPAL: Recién.

SRA. ALCALDESA: Recién se entregó que es la última observación que ya fue subsanada ¿votamos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N°6

ACUERDO N° 486-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Cuerpo Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- (Cien millones de pesos) como aporte para financiar en gastos operativos

(sueldos personal rentado, combustible, reparación de material mayor, reparación material menor, mantenimiento Cuartel General, mantenimiento cuarteles de compañías del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, útiles de oficina, útiles de aseo, etc.), además inversión en activos que aumenten el patrimonio del Cuerpo.”

SRA. ALCALDESA: ¿No hay nadie de bomberos acá? pensamos que no iba a venir. ¿ah?, perdona, si es, ¿cómo está? adelante, pasa porque lo vamos a felicitar a nuestro Vice Superintendente que lo conocemos tanto, nuestro amigo que a pesar de estar, tome asiento, en el Bosque lo queremos mucho porque es de toda la vida, rostro de San Bernardo y bueno junto a la nueva directiva, que en este caso no, vice, es Don Fabián Bustamante, o sea nuestro Superintendente nuevo y usted también, asumen esta nueva directiva y con todo el cariño de nosotros, tuvimos una reunión de presentación, ustedes seguramente luego se van a presentar con un, no solo con un diagnóstico, sino también con la proyección con los planes que tienen, pero sobretodo, bueno felicitarlos y darles mucho ánimo en esta nueva etapa. Escuchamos por favor.

SR. MIGUEL CANTO: Bueno lo primero es saludarlos, vengo en representación del cuerpo de bomberos nuestro superintendente Fabián Bustamante venía hoy pero tuvo un problema, de hecho yo estaba en la costa por eso ando así, me vine raudo para acá, agradecer como siempre al Concejo Municipal por el apoyo que toda la vida nos han prestado, nosotros los bomberos de la comuna estamos insertos día a día en todas las emergencias, bueno no solo en las emergencias, trabajamos en varias actividades más, pero como usted bien dijo Alcaldesa la rendición tenía un par de problemas pequeños de forma, una firma que faltaba y algo más que fue subsanado así que solamente les traigo el saludo de los bomberos, el compromiso que siempre hemos tenido con nuestra ciudad y estamos, cierto que muy pronto nos reuniremos a hacer una cuenta pública como lo hacemos, en Febrero tenemos una actividad importante a desarrollar junto con el aniversario de nuestra comuna, así que solamente agradecerle nuevamente el apoyo que siempre nos han brindado. Gracias Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Bien Don Miguel, va la señora Orfelina a...

CONCEJALA O. BUSTOS: Aprovechando la oportunidad señora Alcaldesa y distinguidos sub, sub y sub, mira es buena que ustedes tengan claridad que en el presupuesto de este año se les aumento 10.000.000 de pesos a la subvención y eso lo tuvimos muy presente cuando trabajamos el presupuesto municipal, en consideración a que se logró un aumento del 14% mas menos en el presupuesto general, entonces pudimos sacarle un poquitito más al presupuesto para darles a ustedes en reconocimiento a su labor, ardua labor comunal, a todo lo que ustedes nos ayudan, siempre están dispuesto en todo, entonces era una forma de reconocer el esfuerzo de ustedes, así que felicitaciones.

SR. MIGUEL CANTO: Agradecimientos, muchas gracias y tenga la seguridad de que todo está siendo bien invertido porque nuestro plan de trabajo es modernizar, trabajar, capacitar, traer más gente al cuerpo de bomberos, así que tenemos hartoo trabajo.

SRA. ALCALDESA: Y eso se ha notado porque todas las brigadas juveniles están creciendo, todas las compañías tienen, ahora casi la mayoría al menos, tienen brigadas juveniles, en realidad que, si es necesario aumentar, fue nuestro compromiso de este año, lo aumentamos naturalmente por el porcentaje que correspondía pero estamos dispuestos, de acuerdo a un compromiso que se hizo con la directiva anterior también, así que Miguel, éxito, que le vaya muy bien, valió la pena su representatividad hoy día ante el cuerpo, en este Concejo porque ustedes saben que los queremos mucho y todos lo que necesiten aquí estamos, porque somos compañeros de trabajo y bueno yo me alegro pues y su señora va a

tener que seguir aguantando que esté en la directiva igual porque estaba muy contenta cuando el dejaba de ser director y todo, después vuelve porque los bomberos es una forma de vida y se entiende así, cariños a todas sus familias también.

SR. MIGUEL CANTO: Gracias Alcaldesa y gracias al Concejo. Gracias.

SRA. ALCALDESA: ¿Aprobamos entonces esta subvención? ¿Está aprobada? Ya.

7.- APROBACIÓN PARA RATIFICAR LA ENTREGA DE SUBVENCIONES OTORGADAS EL AÑO 2017, LAS CUALES NO SE CONCRETARON DURANTE ESE PERÍODO Y PASARÁN DE ARRASTRE PARA EL AÑO 2018:

- a) CLUB DE ADULTO MAYOR LAS BRISAS DE ROMERAL, MONTO OTORGADO \$ 500.000.-, D.A.E N° 7.639, DEL 13/12/2017
- b) CENTRO CULTURAL ARTÍSTICO Y LITERARIO CENTRO DE ESTUDIOS PUCARÁ, MONTO OTORGADO \$ 700.000.-, D.A.E. N° 7.736, DEL 19/12/2017.
- c) CLUB DE ADULTO MAYOR FLOR DE LUNA, MONTO OTORGADO \$ 500.000.-, D.A.E. N° 7.734, DEL 19/12/2017.
- d) CLUB DE ADULTO MAYOR RENOVADOS, MONTO OTORGADO \$ 500.000.- D.A.E N° 7.640, DEL 13/12/2017.
- e) JUNTA DE VECINOS VILLA EL REFUGIO, MONTO OTORGADO \$ 800.000.- D.A.E N° 7.735, DEL 19/12/2017.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

El punto N° 7 es la aprobación para ratificar la entrega de subvenciones otorgadas en el año 2017, las cuales no se concretaron durante este período y pasarán de arrastre para el año 2018, es algo que siempre nos ocurre en el mes de Enero, la gente que, por haber recibido una subvención a fin de año anterior, tenía que ejecutar, seguramente su rendición en estos primeros meses, la primera de ellas es para el Club de Adulto Mayor Las Brisas de Romeral.

SE REALIZA VOTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. La segunda para el Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará.

SE REALIZA VOTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. La tercera, Club de Adulto Mayor Flor de Luna.

SE REALIZA VOTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Club de adulto mayor es la siguiente, Renovados.

SE REALIZA VOTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. Y por último la Junta de Vecinos Villa El Refugio, ¿sí?

SE REALIZA VOTACIÓN

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 487-18

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación para ratificar la entrega de subvenciones otorgadas el año 2017, las cuales no se concretaron durante ese período y pasarán de arrastre para el año 2018:

- a) Club de Adulto Mayor Las Brisas de Romeral, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E N° 7.639, del 13/12/2017
- b) Centro Cultural Artístico y Literario Centro de Estudios Pucará, monto otorgado \$ 700.000.-, D.A.E. N° 7.736, del 19/12/2017.
- c) Club de Adulto Mayor Flor de Luna, monto otorgado \$ 500.000.-, D.A.E. N° 7.734, del 19/12/2017.
- d) Club de Adulto Mayor Renovados, monto otorgado \$ 500.000.- D.A.E N° 7.640, del 13/12/2017.
- e) Junta de Vecinos Villa El Refugio, monto otorgado \$ 800.000.- D.A.E N° 7.735, del 19/12/2017.”.-

8.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA “MANTENCIÓN DE VÍAS DE MATERIALIDAD TIERRA, PARA DISTINTAS VÍAS DE LA COMUNA DE SAN BERNARDO”, AL OFERENTE SR. RODRIGO ESTEBAN MORALES PACHECO, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE DOS AÑOS, NO RENOVABLE, CONTADOS DESDE EL ACTA DE INICIO DEL SERVICIO Y DE ACUERDO A LOS VALORES UNITARIOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

Antecedentes entregados con Citación Ordinaria N° 41

Ítem	Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto
a)	Reperfilamiento de Niveles	M ²	\$1.980
b)	Aplicación de Material Estabilizado	M ³	\$19.000
c)	Aplicación de Bischofita	M ²	\$860
d)	Imprimación Simple	M ²	\$1.800
e)	Tratamiento superficial Simple	M ²	\$6.450
f)	Tratamiento Superficial Doble	M ²	\$8.650
g)	Imprimación Reforzada	M ²	\$3.150
h)	Riego Neblina	M ²	\$1.080
i)	Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua	M ²	\$3.800
	TOTAL		\$46.770

Expone
Secretaría
Comunal de
Planificación

El
punto
N° 8 es
la
aprobación de

Adjudicación Propuesta Pública, Mantención de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas

Vías de la Comuna, esto lo estamos esperando hace tiempo, al oferente Sr. Rodrigo Esteban Morales Pacheco, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovables, contados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican. No sé quién va a venir a... La Mónica también me gustaría que estuviera ahí para que nos contara lo esperado que es este tema, qué relación tiene con la ley restrictiva, la presentación de SERVIU, que nos expliquen bien, no sé si es necesario leer los valores de, o simplemente dejamos expresado que esta votación tiene considerado lo que son los valores unitarios, en que están en la tabla de este Concejo, le damos la palabra entonces. Buenos días directora.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Buenos días Alcaldesa, buenos días señores Concejales, bueno lo novedoso de este contrato es que le agregamos un ítem más que es la aplicación del polímero acrílico de estireno reticulado soluble al agua. Chanfle, la verdad es que el otro contaba con la Bischufita, que si bien es cierto es bastante barato, ustedes pueden ver que por metro cuadrado son 860 pesos pero la verdad es que dura re poco a diferencia de este, nos pusimos a estudiar y pudimos detectar digamos que esta aplicación de este polímero dura bastante más, la Bischufita digamos el día de lluvia hace que el camino se vuelva peligroso, los vehículos se resbalan porque es una sal, este dura bastante más así que quisimos agregar, innovar en esto, este contrato ha sido bastante bueno, nosotros lo tuvimos del 2015 al 2017 y la verdad es que nos gastamos la no su, la preciosa suma de 238.724.228 pesos e hicimos varias calles, yo quiero destacar que la más importante que hicimos fue Arturo Gordon, en donde hicimos un tratamiento superficial doble que mucha gente nos llamaba y pensaba que si acaso lo habíamos pavimentado, hicimos varias calles, entre ellas San León que la hicimos más de una vez y la verdad es que hoy día nosotros estamos tratando de hacer otro tipo de calles, porque si bien es cierto hemos postulado, por ejemplo la calle los suspiros, que hoy día está tratándose de sacar el proyecto de ingeniería en el SERVIU, queremos aplicar estos nuevos productos, para poder disminuir la polución en la comuna.

SRA. ALCALDESA: A propósito de San León, están pidiendo regadío permanente.

SRA. MONICA AGUILERA: Si lo estamos viendo con la directora de DIDECO, porque lo estaba haciendo la dirección de aseo y ornato, pero lo estamos viendo con la directora de DIDECO en este momento de poder ver, digamos, a lo mejor digamos de decretar a lo mejor una alerta por polución y contratar camiones aljibe en forma permanente.

SRA. ALCALDESA: Ya, porque todo eso se va acabar una vez que se termine el alcantarillado, tampoco podemos invertir tanto ahí porque viene con el término, digamos de la pavimentación definitiva de San León.

SRA. MONICA AGUILERA: San León, nosotros entre el año 2015 y el año 2017, nos gastamos 11.906.904 pesos, hicimos por lo menos en más de 4 oportunidades hemos hecho el re perfilamiento a esa calle y le hemos hecho el tratamiento correspondiente. Acá nosotros tenemos un detalle de todos los trabajos que se han hecho, no sé si quieren que se los hagamos llegar acá, todos los trabajos que hemos hecho, no sé si los concejales lo desean. ¿sí?

CONCEJAL O. BUSTOS: Sí, por favor, todos.

SRA. MONICA AGUILERA: Ya sí, ni un problema. Del contrato anterior en todo caso, porque este es un nuevo contrato.

SRA. ALCALDESA: ¿Consultas respecto a?

CONCEJALA O. BUSTOS: Si, ¿Me permite señora alcaldesa?

SRA. ALCALDESA: Señora Orfelina tiene la palabra.

CONCEJALA O. BUSTOS: Si, ese nombre difícil que usted acaba de pronunciar ¿es lo mismo que el alquitrán que se le echa a las calles?

SRA. MONICA AGUILERA: No, o sea es algo parecido, es un polímero que no se rompe con el agua, es como, es como por así decirlo, como, para que me entienda es como un chicle, digamos que no se rompe, que es un nuevo sistema que se está empleando en las calles.

CONCEJALA O. BUSTOS: Lo otro en la calle San León, bueno yo no recuerdo haberla visto con arreglos, dijéramos, ha permanecido, se nota poco dijéramos, impactó poco el arreglo que se hizo la vez pasada.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Aquí yo tengo el informe de la calle San León y se le hizo en su primer tramo, se le realizó una mantención que comprendió un re perfilamiento de niveles con amplificación de material estabilizado compactado en 2.768 metros cuadrados, en tanto, en el segundo tramo se ejecutó, posterior al término del primer tramo, se consideraron 3.770 metros cuadrados aplicando material estabilizado en los sectores más deteriorados, con un costo de, el primer tramo desde Nos hasta la primera transversal, de 11.906.904 y desde San león, desde la Primera transversal hasta la curva de 10.306.000, acá está la foto del antes y el después, yo les puedo hacer llegar todo este informe Señora Orfelina a todos los concejales.

SRA. ALCALDESA: Concejala Amparo García, tiene la palabra.

CONCEJALA A. GARCÍA: Mónica aprovechando la ocasión le quiero hacer una consulta por lo que dijo del camino Los Suspiros, no tengo reparos sobre el tema central, usted dijo que ese camino está en proyecto de ingeniería ¿en?

SRA. MÓNICA AGUILERA: SERVIU.

CONCEJALA A. GARCÍA: En SERVIU, eso ¿Qué temporalidad tiene?

SRA. MÓNICA AGUILERA: Bueno nosotros tenemos todos los caminos de tierra, los tenemos postulados al SERVIU, pero nosotros, por eso nos apuraba tanto este contrato, nosotros mientras sale el proyecto de ingeniería y se postula digamos a la materialidad.

CONCEJALA A. GARCÍA: Que es independiente de esto.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Nosotros queremos hacerle tratamiento o superficial simple o superficial.

CONCEJALA A. GARCÍA: No, Mónica, lo tengo claro que esto, no tiene nada que ver por eso pregunto ¿Cuál es la línea de tiempo que saldría la postulación del proyecto de ingeniería del camino Los Suspiros? independiente del tratamiento de estos.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Bueno nosotros le mandamos la semana pasada todos los antecedentes al SERVIU, nosotros esperamos que al menos de aquí a junio tengamos el proyecto de ingeniería, esperamos, no depende 100% de nosotros.

CONCEJALA A. GARCÍA: No, lo tengo claro.

SRA. MÓNICA AGUILERA: Porque el SERVIU todos los días nos pide un tema diferente.

CONCEJALA A. GARCÍA: Okey.

SRA. ALCALDESA: Concejal Luis Navarro tiene la palabra.

CONCEJAL L. NAVARRO: Si, una consulta directora ¿Existe algún listado de posibles calles que vienen con este contrato? ¿De arreglos?

SRA. MÓNICA AGUILERA: Sí, nosotros tenemos dentro de la oficina de pavimentación, tenemos la oficina el, la oficina de catastro y nosotros ya tenemos digamos, por ejemplo siempre, son casi siempre las mismas, Los Suspiros, Lo Infante digamos, el camino que une digamos, que llega hasta el barrancón, ahí me están soplando, hasta el barrancón, son varios, siempre generalmente son los mismos caminos que, que ya llega el mal tiempo, la lluvia y se empiezan a empeorar, bueno y San León que siempre digamos está, cada vez que llueve empiezan a empeorarse los sectores.

CONCEJAL R. SOTO: Directora, ¿Le puedo hacer una pregunta? Buenos días, volviendo al tema de San León, efectivamente como usted lo señaló, se han hecho varias intervenciones en la calle principal de San León, pero los trabajos no tienen tanto impacto para los vecinos, o sea no dura mucho la intervención que se hace ¿está considerado, de aprobarse esta propuesta, aplicarle este polímero a esta calle para que tenga en el futuro más duración en los trabajos que se están haciendo?

SRA. MONICA AGUILERA: Si, nosotros queremos hacer un estudio, porque la verdad, nosotros aplicar un polímero que hoy día vale, aproximadamente 3.800 pesos, nosotros en un principio queríamos hacerle un tratamiento superficial doble, que fue el que aplicamos a Arturo Gordon, pero es un trabajo de verdad carísimo, dura aproximadamente 5 años, cuando sabemos que es una calle que se va a romper porque en el fondo se va a romper luego, no tiene sentido digamos que nos gastemos una plata que en el fondo en poco tiempo va a volver a, sería malgastar los recursos municipales, pero si creemos que podríamos gastar en este polímero de 3.800 pesos dependiendo de cuándo sea la intervención del alcantarillado, o sea si va a ser en un año más podría ser, pero si va a ser en 6 meses preferimos mantenerlo con un camión aljibe.

SRA. ALCALDESA: Bien, los vecinos de San León saben que todo este proceso va a ser terriblemente complejo, o sea esta cuestión, toda la intervención que va a haber del alcantarillado, que me estaba preguntando la Concejala Amparo García, que iba a partir en noviembre, pero el gobierno regional recién mandó el convenio hace muy pocos días ¿ya? no es atraso nuestro, nuestros plazos son los dados por el gobierno regional, pero esto va a generar molestias ¿sí? ¿si directora?

SRA. MÓNICA AGUILERA: Bueno nosotros cuando trabajamos con los pavimentos participativos y hacemos la reunión con los vecinos, les explicamos que todo proceso constructivo es complica, es como cuando tenemos a los maestros en la casa, o sea cuando pintamos la casa, nos complica, porque en el fondo hay que correr los muebles hay que, siempre un proceso constructivo trae, si bien es cierto es una mejora, pero te complica y siempre digamos hay que bancarse esa situación, o sea hay que ver dónde se van a estacionar los autos, porque los autos no van a poder ingresar mientras se esté haciendo el alcantarillado y esas cosas va a haber que empezar a considerarlas desde hoy día, ver dónde van a ir quedando los vehículos.

SRA. ALCALDESA: Entonces, el Secretario Municipal me dice que tenemos que leer uno a uno los ítems del...

SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Lo hago yo?

SRA. ALCALDESA: Sí, de la... Sí de este...

SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, dice entonces, aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Mantenimiento de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas Vías de la Comuna de

San Bernardo”, al oferente Sr. Rodrigo Esteban Morales Pacheco, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovable, contados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican. Letra A, re perfilamiento de niveles, metro cuadrado 1.980 pesos. Letra B, aplicación de Material Estabilizado, metro cuadrado, metro cúbico, 19.000 pesos. Letra C, aplicación de Bischufita, metro cuadrado, 860 pesos. Letra D, Imprimación Simple, metro cuadrado 1.800 pesos. E, Tratamiento superficial Simple, metro cuadrado 6.450 pesos. F, Tratamiento Superficial Doble, metro cuadrado 8.650 pesos. Letra G, Imprimación Reforzada, metro cuadrado, 3.150 pesos. Letra H, Riego Neblina, metro cuadrado, 1.080 pesos y letra I, aplicación de polímero acrílico de estireno reticulado soluble al agua, metro cuadrado 3.800 pesos. Total 46.770 pesos. Aprobación por favor. ¿todos?

SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO N° 8

ACUERDO N° 488-18 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, Aprobación Adjudicación Propuesta Pública “Mantención de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas Vías de la Comuna de San Bernardo”, al oferente Sr. Rodrigo Esteban Morales Pacheco, con un plazo de duración del contrato de dos años, no renovable, contados desde el Acta de Inicio del Servicio y de acuerdo a los valores unitarios que a continuación se indican:

Ítem	Proyecto	Unidad	Valor Unitario Neto
a)	Reperfilamiento de Niveles	M ²	\$1.980
b)	Aplicación de Material Estabilizado	M ³	\$19.000
c)	Aplicación de Bischofita	M ²	\$860
d)	Imprimación Simple	M ²	\$1.800
e)	Tratamiento superficial Simple	M ²	\$6.450
f)	Tratamiento Superficial Doble	M ²	\$8.650
g)	Imprimación Reforzada	M ²	\$3.150
h)	Riego Neblina	M ²	\$1.080
i)	Aplicación de Polímero Acrílico de Estireno Reticulado Soluble al Agua	M ²	\$3.800
	TOTAL		\$46.770

9.- BAJO TABLA

APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN “CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A NACER

SRA. ALCALDESA: Se aprueba. El último punto en la tabla es la subvención para el club de adulto mayor: “Volver a nacer”, por un monto de 800.000 pesos, los cuales serán destinados a financiar el ítem transporte para realizar su paseo anual al sur del país, novena región.

SE REALIZA VOTACIÓN DE PUNTO N° 9

SRA. ALCALDESA: Se aprueba.

ACUERDO N° 489-18 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O.; Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M., Orfelina Bustos C; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar una subvención al “CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A NACER”, por la suma de \$800.000.- como aporte para financiar el transporte del paseo anual que realiza el Club al Sur del País, IX Región, compartiendo en esta oportunidad, los gastos correspondientes al valor del bus con el Club de Adulto Mayor Flor de Luna, cubriendo cada organización el 50% de éste.”**

SRA. ALCALDESA: Yo creo que como terminamos los punto de la tabla sería súper importante, reiterar a la comunidad de San Bernardo que nos escucha, porque aunque no lo crean hay gente que nos escucha, que los viajes de la Municipalidad, los buses, son gratuitos, son gratuitos, lo único que se paga es el peaje y el estacionamiento, el aparcadero donde vayan, incluso hay playas que no cobran, generalmente esto suma treinta y tantos mil pesos, que divididos entre 45 es una suma mínima, pero tenemos muchas denuncias de que la gente cobra, con el pretexto de que, le voy a dar almuerzo, que le voy a dar yogurt, que le voy a dar bebida y la verdad es que la Municipalidad no cobra y eso es súper importante, nosotros en los buses ponemos, estos datos para que la gente lo lea pero parece que no los leen, entonces los servicios que se prestan a veces la gente se impresiona, no es gratis, pagamos 8.000 pesos, con derecho a nada, porque supuestamente algunos dicen que están pagando la movilización. Reitero, los buses de la Municipalidad son gratuitos para los paseos.

10- INCIDENTES

SRA. ALCALDESA: Quería saludar, antes de darte la palabra Luis, estamos con nuestra nueva empresa que va a tomar las actas nuestras, Comunicaciones Estratégicas Lógica SpA, está con nosotros Nayra Capetillo y Javiera Vallejos, a ambas les damos la bienvenida, ustedes van a convivir con nosotros, nos van a conocer, nosotros estábamos por muchos años con la otra empresa, por lo cual, ustedes tienen que ganarse el corazón de nosotros, sin duda que ustedes vienen a trabajar bien, nuestros Concejos son largos, es un Concejo muy participativo, no como en otras partes que es una sala chiquita donde la gente no habla, nosotros de repente le damos la opción al público, si es que el Concejo así lo requiere, pero sobretodo decirles bienvenidas a esta familia Municipal porque vamos a ser parte de todo lo que es, son nuestros procesos, lo que queda escrito, cuando hayan requerimientos de entregar algún acta o alguna grabación a los concejales y bueno nada más que eso, decirles que aquí estamos para entregarles mucho cariño ¿ya? Concejala Amparo García, tiene la palabra.

CONCEJALA A. GARCÍA: Alcaldesa yo también quiero aprovechar esta ocasión para darles la bienvenida a la nueva empresa y decirles la, algunas cosas que dijimos en la licitación recién pasada, donde manifestamos la importancia de esta, de este servicio para la seguridad administrativa de los Concejales. Nosotros todo lo que decimos, nosotros somos, somos electos, de hecho, tenemos un decreto, elegidos por, por el pueblo para representarlos aquí y tomar decisiones que son, que afectan a la Municipalidad y que pueden afectar la calidad de vida de las personas, por lo tanto, el servicio que ustedes van a dar, la prontitud en las actas y la exactitud en las actas es muy importante, es muy importante, hemos estado precisamente, no sé, creo que los últimos 18 años, no sé, no me acuerdo...

SRA. ALCALDESA: 15 años...

CONCEJALA A. GARCÍA: 15 años con otra empresa, donde jamás tuvimos un problema, jamás. Aprovecho de darle las gracias a la Dorita que fue una gran compañera de trabajo y desearles lo mejor, uno siempre que inicia un nuevo trabajo es un nuevo desafío, tiene muchas ilusiones, pero también decirles que, la importancia del trabajo de ustedes, es fundamental para nuestro trabajo, entonces así esperamos que sea, éxito, felicitaciones por su, por su logro, pero este trabajo hay que demostrarlo en el tiempo.

SRA. ALCALDESA: Bien, señora Orfelina ¿Sobre el mismo tema?

CONCEJALA O. BUSTOS: Sí, sobre el mismo tema.

SRA. ALCALDESA: Tiene la palabra.

CONCEJALA O. BUSTOS: Si, ocurre que hay un detalle sumamente importante respecto de cómo se presentan las actas al Concejo, ocurre que son textuales, no sé si eso ustedes lo tienen bien clarito, incluso hasta cuando uno dice un exabrupto aparece en acta, es verdad aparece todo exactamente todo, entonces, a mi lo que me, no son seguidos, eso es de vez en cuando, cuando estamos muy alterados dijéramos, ocurre eso, pero lo esencial a lo menos para este Concejo creo yo, es que sean textuales ¿verdad? eso, y bienvenidas po, niñas jovencitas estupendas, ojalá lleguen al nivel o sean superiores a lo que fue Dorita, como muy bien lo ha dicho la señora Alcaldesa, ustedes tienen que ganarse nuestro afecto, porque la verdad que fuimos muy regalonas nosotros de la señora Dorita y la quisimos mucho también, fue un afecto mutuo y esperamos poderlo transmitir a ustedes chiquillas a lo largo de nuestra convivencia, así que felicitaciones.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, es verdad lo que dice la señora Orfelina porque yo he leído actas de otros concejos donde solamente transcriben los acuerdos, ellos no, nosotros tenemos actas larguísimas, nosotros ahora vamos a empezar con un sistema ya, que no es en el papel, a propósito de lo que pasa con las...

SECRETARIO MUNICIPAL: Tablet.

CONCEJALA O. BUSTOS: Tablet...

SRA. ALCALDESA: Ah... Pero es importantes que aquí se transcriba todo, todo lo que se diga para nosotros es vital, así que bueno, suerte chicas, éxito con nosotras y en realidad que el nombre de la Dorita les va a pesar y les va a penar, porque la queríamos, la queremos mucho, si la Dorita ya es amiga de la Municipalidad, así que seguramente en muchos escenarios nos vamos a encontrar con ella, pero juéguesela como ustedes quieren hacer las cosas bien, nosotros también esperamos lo mejor de ustedes ¿ya? bien, Luis, la palabra.

CONCEJAL L. NAVARRO: Bueno, Alcaldesa, otro tema con respecto a lo que usted hablaba hace un rato atrás de los, del transporte de la Municipalidad, cierto facilita a las personas de la comuna, el otro día la vi también, la adquisición de dos buses, nos gustaría

que nos contaran, dos buses para el Municipio y un camión me parece, un camión Tolva, que nos contase esa experiencia porque en realidad, por ejemplo ahora para el festival, vienen artistas del extranjero, cierto y me parece que en esos buses salía el logo municipal ¿o no? ¿vienen con el logo?

SRA. ALCALDESA: Sí, lo que pasa es que...

CONCEJAL L. NAVARRO: No es mi idea, lo que yo quiero es que si, tuviésemos a lo mejor en ese bus, para darle una categoría al festival, que pudiéramos en esos buses nuevos transportar a nuestros artistas que vienen del extranjero, ¿cierto?, sería...

SRA. ALCALDESA: Buena idea, si Luis sobretodo que tenemos hoy día ballet importantes del mundo, buena idea.

CONCEJAL L. NAVARRO: Exacto y salir con nuestra, nuestro logo.

SRA. ALCALDESA: Sí, con nuestra identidad, con nuestro logo incluso yo le mandaría a plotear también todo lo que sea san Bernardo, ponerle capital del folclore, independiente de que sean buses de traslado, de la corporación, es la identidad que nosotros tenemos. Son tres buses para la corporación municipal de educación y salud, que fueron los entregados en la ceremonia de la semana pasada y los de la Municipalidad están pendientes por un tema de la licitación de la intendencia, del gobierno regional, pero obviamente que la corporación no tendrá dificultad en otorgarnos estos días los buses ¿cierto? y lo que venía, era como un combo, porque venía un camión, Tolva, muy muy requerido, que fue algo que no esperábamos y un gato y que también es ultra necesario y terriblemente utilizable, así que muy contentos, todos los alcaldes estaban súper contentos, porque de repente tú postulas...

CONCEJALA O. BUSTOS: ¿Cómo se llaman los gatos? ¿Así gatos?

SRA. ALCALDESA: Ah los gatos no se técnicamente cómo se llaman, esas palas, como una retroexcavadora chiquita en el fondo, que así y todo no es tan chiquita porque tienen grandes capacidades, son CAT, claro y así que muy contentos por todo lo que nos dejó este intendente a quien yo quiero mucho, él aprovechó de comenzar a despedirse, fue como unánime nuestro cariño, nuestro aplauso para un intendente que supo escuchar, yo siempre he dicho, si bien es cierto la SUBDERE se portó muy mal con san Bernardo en 4 años, la Intendencia, donde están todos los colores políticos, él fue un cuerpo muy unido para apoyarnos como comuna y si bien es cierto quedaron varios proyectos pendientes el intendente se comprometió en este presupuesto que aún lo ve él, a favorecer un colon dos y algunas cosas que quedaron pendientes, que son de especial relevancia para nosotros como comuna, así que fue muy grato, Orrego fue alcalde, entonces obviamente que tiene otra visión, otra visión, así como también el ministro Undurraga que es otro de los ministros que yo recuerdo cercanos, aterrizados, entendiendo la problemática, nosotros pasamos muchos años esperando a que se resolvieran los puntos de la mesa MOP y en realidad, no se Mónica, cuál fue el último resultado, pero avanzamos mucho y yo creo que pucha que es vital, a mí no me gustan los alcaldes que se van de las alcaldías para ocupar cargos de gobierno porque creo que no corresponde, pero independiente de eso, cuando ellos estuvieron fuera de su período y después asumen estos cargos, se nota la diferencia, así que es como cuando uno dice, el Alcalde que fue Concejal, también tiene otra escuela, obviamente que otra escuela, el contacto directo, eso es una carrera que debiera ser ley.

SECRETARIO MUNICIPAL: pasa también al revés, cuando el Alcalde pasa a ser Concejal.

SRA. ALCALDESA: También, también o sea yo creo que uno, pero pasar por el concejo es vital, yo creo para llegar a tener estos cargos, así como los diputados que tienen la suerte que los ponen los partidos y no tienen experiencia, ni cercanía, es un orgullo para nosotros,

digamos, estar haciendo estas carreras en el caso de algunos y para otros haber obtenido estos cargos como es el caso mío, así que desde aquí todo mi agradecimiento al intendente. Ya, empezamos la hora de incidentes y que no entusiasme la nueva empresa porque los concejos nunca son tan rápidos, es precisamente lo contrario, pero bueno, aquí parece que no hay incidentes por lo pronto... ¿Señora Orfelina?

CONCEJALA O. BUSTOS: Alcaldesa estoy reiterando un incidente, respecto de la remarcación de las señales de tránsito específicamente en los resaltos, yo creo que eso tenemos que asumirlo ya, a lo mejor con el nuevo presupuesto, verdad, no habría excusa ahora para decir que no hay material para solucionar estos problemas.

SRA. ALCALDESA: Yo al contrario he visto mucha, mucha demarcación en el centro, incluso me han llegado muchas felicitaciones por eso, no sé qué pasa en, siempre miro al negro, como que todavía no, me queda, te he estado mirando todo el rato, Ingrid, que nos cuente un poquitito de qué pasa o Juan Carlos, no sé si está, ya. Que entre Ingrid entonces, le vamos a dar la palabra a la Concejala Amparo García.

CONCEJALA A. GARCÍA: Sí, aprovecho la ocasión porque yo soy una detractora de los lomos de toro y voy a sacar la bandera por las miles de personas que son detractoras de los lomos de toro, que son un atentado contra la seguridad de las personas, no son certificados en ninguna parte del mundo, los lomos de toro no existen y, sino además si no tenemos, la capacidad, para su demarcación, es un atentado peor, entonces hagamos esto con lo que tenemos, hay cosas que no podemos sacar, pero no sigamos desde el público solicitando lomos de toro, porque en esta ciudad, todo el mundo quiere un lomo de toro y un carabinero afuera de su casa y eso no puede ocurrir, los lomos de toro independiente de ser una, una situación urbana, que es, que no genera seguridad, además le hace pésimo al parque vehicular y las asociaciones de colectivos y de taxis, tienen muchísimos problemas con los repuestos de sus trabajos, porque el deterioro de los vehículos es muchísimo más grande, entonces alcaldesa, yo sé que lo he dicho muchas veces esto, tenemos que tener la capacidad de restaurar y demarcar lo que tenemos, ya lo tenemos, pero no insistamos en que cada vez que llegamos a una junta de vecinos en la primera petición que existe es un lomo de toro y la estupidez de andar a alta velocidad, las personas que no tienen la capacidad de entender que en un pasaje, en un lugar habitado, donde viven personas, no se puede andar a alta velocidad, no se resuelve con un lomo de toro, no es el lomo de toro el que va a resolver los problemas de tránsito y de las personas que no acatan el reglamento del tránsito, entonces decir esto en el contexto de que nos haremos cargo pero si nosotros seguimos con las peticiones de lomos de toro que existen, no vamos a tener presupuesto para su demarcación, yo también Alcaldesa agradezco y he visto que ha habido mucha más demarcación, que está y que creo que además la pintura está siendo de mejor calidad también, porque también en la medida que tenemos mucho vamos a comprar la pintura, entonces no nos va a alcanzar el presupuesto, entonces estoy de acuerdo con eso, pero hagamos un corte en esto y las reducciones, los reductores de velocidad existen de muchos tipos y no solamente el lomo de toro, gracias.

SRA. ALCALDESA: No estoy de acuerdo con usted (risas de fondo), nunca hemos estado muy de acuerdo con la Amparo, yo igual creo que el exceso que vino de repente como que la gente cree que es la única solución, porque también hay un tema de educación vial, que yo creo que no hemos explotado y que me encantaría que viéramos, la educación vial es un tema que se hace en terreno también y yo creo que nunca lo hemos abordado como tal, o sea lo que yo sí, no sé cómo yo podría salir de donde yo vivo si no hubiese un lomo de toro, o sea porque la gente no frena, no... estaría horas esperando el paso, entonces o el que había antes de Catemito ponte tú, que tu ibas para allá como al cementerio, para el sur, tampoco podías pasar, hay algunos que son muy útiles pero la educación es un tema que tenemos que ver, nosotros por ejemplo en el nuevo proyecto Colón, tenemos un área de educación vial ¿cierto? que es un mini espacio, para llevar a los colegios, para prepararlos para el futuro, pero nosotros tenemos que preocuparnos de distribuir la responsabilidad de todos los vecinos, que no necesariamente teniendo una señalética, tenemos que respetar el

sentido, a veces uno mira si el tránsito viene de allá, a veces uno mira solamente para la izquierda y no falta el desatinado que venía por la derecha, ayer me tocó presenciar un choque de ese tipo, así que por eso se los digo. Bien, no hay otro incidente entonces, terminamos el Concejo.

Siendo las 11:29 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. LEONEL CADIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTINEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE